"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

AÑO XXXIX ■ MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1951 ■ N.º 984







UN DETALLE DEL RUMMY CANASTA

verificado en nuestra Sede central con fines benéficos, bajo el patrocinio de la Comisión de Beneficencia e Instrucción de «Euskal Erria», cuya información ofrecemos en este número.

INFORMACIONES DIVERSAS QUE MUCHAS VECES SE CONSULTAN EN "EUSKAL ERRIA"

•

SEDE CENTRAL: SAN JOSE, N.° 1168 ENTRE IBICUY Y CUAREIM

Contribución Inmobiliaria: Padrón 8.349, aforado en $ 74.000.00; Paga $ 814.00.
Sobretasa Inmobiliaria: Recibo N.° 12.001; declaración jurada 00001; Ley 11 de Febrero de 1919, abonado el 2 de Enero de 1951 $ 439.25

Caja de Jubilaciones: Periodistas y Gráficos: N.° 204; incluida desde el 29 de Octubre de 1928.

Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, incluida ya, con el N.° 2071.

Intendencia Municipal: Garantía para las fiestas o partidos de pelota que se realicen en la sede central: Recibo N.° 022483.

Seguro: En el Banco de Seguros del Estado: por $ 30.000.00; Certificado de Prolongación; Póliza N.° 400357 bajo el N.° 504541, por cinco años; desde el 17 de Febrero de 1947 al medio día hasta el 11 de Febrero de 1952, hasta su medio día; se pagan $ 162.00.

Teléfono: N.° 8-70-77; Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Luz Eléctrica: Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Caja de Ahorros en el Banco de la República: Cuenta N.° 15.875.
Caja de Ahorros en Títulos: Banco Hipotecario Libreta N.° 5.793.
Oficina de Avisos de la Intendencia Municipal; recibo del año 1951: Exoneración de pago.
Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: N.° 41.391. Planilla Provisoria N.° 22.699; 16 de Marzo de 1948.
Libreta de Pensiones a la Vejez: N.° 157.268.

Caja de Compensación de Asignaciones Familiares: N.° 23; (Ley 12 de Noviembre de 1943). Registro, para "Euskal Erria" N.° 133. Sede: Canelones 2264 entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra.

Garantía del cobrador: D. José A. Erausquin, por $ 2.000.00 v/n. Banco de la República, a la orden de "Euskal Erria": Custodia N.° 107.150.

RECREO DE MALVIN: AVENIDA ITALIA, N.° 4099

Contribución Inmobiliaria: Padrón N.° 61.487; Aforo: $ 42.000.00. Paga $ 469.20. Padrón N.° 61.494, aforado en $ 9.500.00, paga $ 99.75.
Intendencia Municipal: Recibo garantía de las fiestas en Malvín: N.° 022.785.
Luz Eléctrica, con esta dirección: Iguá, 2051 - I. 25 L.: 571.760.
Seguro Pabellón Malvín: Compañía Inglesa "Royal", Sección "Queen". Póliza número 12.204.032, por $ 2.000.00: se abonan $ 10.60. Del 1.° de Junio de 1951, al 1.° de Junio de 1952, a las dieciséis horas.
Registro de arrendatario del terreno de Malvín: D. Manuel José Do Barro; N.° 61.483; Identidad: A. A. B. 931/A. T. B. 800.

MEDIDAS QUE TIENE NUESTRA CANCHA DE PELOTA

Largo: 26 mts. 60. **Alto:** 8 mts. 40. **Ancho:** 7 mts. 60. **Sare:** 0 m. 90. **Escarsi:** 0 m. 85. **Del frontón a la primera raya:** existe una distancia de 7 mts. 50. **Cada cuadro:** comprende un espacio de 3 metros.

CONSEJO Y COMISIONES DE "EUSKAL ERRIA" EN EL EJERCICIO 1951 – 52

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: D. Juan Domingo Uriarte: Julio H. y Obes 1546 casi Paysandú. P. 2. Ap. 8.

VICE PRESIDENTE: D. Alejo C. Garra. San José 1317, 2.° piso. Teléfono 8.58.36. Oficina: Teléfono 9-16.73.

SECRETARIO: D. Carlos González Mendilaharzu. José L. Terra 2896. Teléfono: 8.57.26 (de tarde).

PRO SECRETARIO: D. Martín Aguirre. Plaza Cagancha 1166. (Edificio de "El País"). Teléfono: 8-85.93.

TESORERO: D. Niceto Aizueta. Avda. Brasil 3105 Ap. 30. Teléfono 41.45.67. — Oficina: Juan Carlos Gómez 1356. Teléfono: 8-34.76.

PRO TESORERO: D. José Manuel Iguain. Presidente Oribe 1578. Teléfono: 41.11-56. — Oficinas: Bartolomé Mitre 1368. Teléfono: 8.01-28.

VOCALES: D. Juan B. Bidegaray: 21 de Setiembre, 2357, Piso 3.°, Ap. 15. Teléfono 40.25.86. Escritorio: Teléfono: 9.41-49.

D. Juan Harambure Tissier. 31 de Marzo 3161. Teléfono: 5-21.29.

Dr. Vicente de Amézaga. Francisco Araucho 1235, Piso 3.°, Ap. 6. Teléfono: 41.65.68.

Dr. José Mendiola: Avenida Agraciada 1464, 8.° piso ap. 86. Teléfono: 8.25.65.

Cont. Julián Suquilvide: Mercedes, 1157. Oficina 25 de Mayo 477. Escritorio 20. Teléfono 8-80-17. De 10 a 12 y de 15 a 17.

SECRETARIO GENERAL: Arnaldo Pedro Parrabère. Teléfonos: días hábiles, menos los sábados, de 8 a 10, en San José 1168, N.° 8-70-77, y en Yaguarón 1414 casi esq. Colonia los días hábiles, menos los sábados, de las 15 a las 18. Teléfono: N.° 8.57-53.

El Consejo Directivo celebra sus sesiones los martes, cada 15 días, a la hora 19.

COMISION DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION

PRESIDENTA: Sra. Mercedes Iribarren de Amézaga. Fco. Araúcho 1235. Teléfono: 41-65-68.

VICE PRESIDENTA: Sra. María Esther Abelenda de Mendizábal. Avda. Italia, 583.

TESORERA: Sra. Julia West de Alonso. Buenos Aires 558. Teléfono: 9-06-66.

PRO TESORERA: Sra. Paquita A. de Duvigneau. Veracierto 1697. (Maivni). Teléf.: 5-13-21.

SECRETARIA: Sra. María Luisa González de Sirabén. Plaza Independencia 1376. Teléfono: 9-20-29.

PRO SECRETARIA: Sra. María Luisa Bidegaray de Abal. Colonia 909. Ap. 15. Teléfono: 8-51-26.

VOCALES: Sra. María Luisa Iribarne de Batlle Berres. R. Massini 3328. Teléfono: 41-60-30.

Sra. María Ana Bidegaray de Janssen. José M. Montero 2903, Ap. 7. esquina Ellauri.

Dra. Graciana Atcheriteguy. Rincón 545 (2.° piso) Teléfonos: 8-70-71 y 8-84-91.

Sra. Panchita Igoa de Mendy. Zabala 383, Piso 2.°.

Sra. Benita Zugasti de Artola. Tomás Villalba 303.

Eugenia Igoa de Gutiérrez Blanco. Suárez 3056. Piso 1. Ap. 4.

Sr. Juan Uraga Uriarte. 18 de Julio 1644. Piso 2.°. Teléfono: 2-94-33.

Sr. José Oria Arbide. Hervidero 2848. Teléfono: 2-94-33.

Sr. Luis Ruiz Idiazábal. Río Negro 1140.

Sr. José T. Lizarralde. Lucas Obes 1235. Teléfono 4-41-45.

Sr. Juan Carlos Gascue. Agraciada 1875. Teléfono: 4-43-62.

Sr. Pedro Raúl Salaverry. Agraciada 3054 bis. Teléfono: 2-69-69.

COMISION DE FIESTAS

PRESIDENTE: Sr. Antonio Mischelena. Feliciano Rodríguez 2847. Teléfono: 41.79-92.

VICE PRESIDENTA: Srta. Aurora Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4-56.19.

SECRETARIO DE ACTAS Y PROPAGANDA: Sr. Norberto Saldías. Gaboto 1562. Teléfono 4-71-92.

PRO SECRETARIA: Srta. Beatriz San Martín. Avda. Agraciada 3488. Teléfono: 22-34-43.

TESORERA: Srta. Adria Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4.56-19.

PRO TESORERO: Sr. Argentino Peña. Lauro Muller 1936. Teléfono 4-28-67. Oficina: Cuareim 1416. Teléfono: 8-36-91.

VOCALES: Sr. Pedro Arteche. Feliciano Rodríguez 2962. Teléfono: 41-35-59.

Srta. Isabel Olaizola. Arayцuá 1806. Teléfono: 22-06-18.

Srta. María Isabel Zugasti. Vasco de Gama 3827.

Srta. Marta San Martín. Avda. Agraciada 3488, esq Capurro. Teléfono 22-34-42.

Srta. Margot Vallana de Urquiza. Asunción 1351. Ap. 10.

Sr. Manuel Arin. Avda Italia 4099. Teléfono: 5-38-10.

Sr. Gabriel Orsá. Bruselas 4391. Teléfono: 8-66-00.
Sr. Antonio V. Michelena Vázquez. Charrúa 2747.
DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO: D. Juan B. Bidegaray. Teléfono: 41-11-93.
D. Niceto Alzueta. Teléfono: 41-45-67.

ARTE Y CULTURA

Dr. Manuel Gortari. Miraflores N.° 1441 (Carrasco). Teléfono 50-09-33.
Dr. Rodolfo Gorriti: Yí 1423. Teléfono 8-71-81. (Malvín) Michigan 1395. Teléfono: 50-05-14.
Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Mercedes 1737. Teléfono: 4-26-29.
Dr. José Gorosito Tanco. Canelones 1091. Teléfono:
Dr. José Real Idiarte. 21 de Setiembre 2511. Piso 1.°, Ap. 3. Teléfono: 41-06-66.
Edme Erraquin. Agraciada 1763. P. 7. Ap. 20. Teléfono: 8-73-67.

COMISION DE PELOTA
PRESIDENTE: D. Luis Ruiz Idiazábal

INSPECTORES DEL RECREO DE MALVIN: D. Juan Harambure Tissier. Teléfono: 5-21-29.
Dr. Raúl P. Cardonnet. Paraguay 1228. Teléfono 8-03-78.

COBRADOR: José A. Erausquin. Rondeau 1540. Teléfono: 8-68-44.

OTRAS INDICACIONES A LOS ASOCIADOS

PRESENTACION DE SOCIOS

1.° Los formularios deben presentarse en la Secretaría General entre los días 1 y 14 de cada mes y antes de comenzar la sesión del Consejo Directivo.
2.° No se dará trámite al formulario que no haya sido llenado totalmente, con letra clara, de conformidad con lo que establecen los Estatutos y sin que se haya abonado, en caso de reincorporación, el importe de las cuotas que tuviere atrasadas.
3.° Todas las declaraciones deben ser escritas con tinta.
4.° Para la aceptación del socio presentado, se seguirá el trámite reglamentario.
5.° Se recomienda a los socios que, al ingresar, establezcan claramente en el mismo formulario, si quieren abonar su cuota en forma mensual o anual, y si anteriormente fueron socios.
6.° Sólo podrán presentar asociados los socios Activos con al antigüedad de un año.

LOS PEDIDOS DE ELIMINACION

El asociado o socia que desee ser eliminado del Registro de asociados, deberá enviar su renuncia por escrito, a fin de que la considere el Consejo Directivo o la Comisión de Beneficencia e Instrucción. En ese caso, pueden solicitar, con la debida antelación, el respectivo formulario al cobrador d la Institución, señor D. José A. Erausquin.

LOS CAMBIOS DE DOMICILIO

Todo socio o asociada tiene derecho a recibir nuestra Revista mensual. Rogamos a los mismos que, cuando cambien de domicilio, se sirvan comunicarlo por escrito al Secretario General, en San José 1168 (2.° piso).

USO DE LA CANCHA Y DEMAS DERECHOS

El Consejo Directivo, en sesión del 16 de marzo de 1948, determinó acerca del particular, lo que sigue:

1.° Que para hacer uso de la cancha y demás sectores de la sede central y del Recreo de Malvín, será preciso presentar, en cada caso, el recibo del mes corriente: del 25 al 1.° de cada mes y del 1.° al 25, el recibo del mes vencido.
2.° Que se exigirá el cumplimiento de esta resolución, pues no es posible que socios que están atrasados con la Tesorería, participen de los partidos y demás actos sociales.
3.° Que queda terminantemente prohibida la entrada a cualquier dependencia de la sede social a toda persona que no sea socia de "Euskal Erría".

"EUSKAL ERRIA"

REVISTA MENSUAL BASKONGADA DEL URUGUAY
FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 - U.T.E. 8-70-71
Casa impresora "Imprenta Agraciada" — M. Iglesias. — Agraciada 1927

AÑO XXXIX | MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1951 | N.º 984



EL RECUERDO PARA NUESTROS MUERTOS

★

EN la mañana del día 20 de Setiembre, a la hora 10, patrocinada por la Comisión de Beneficencia e Instrucción, verificóse en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), con asistencia de numerosos fieles, una Misa solemne por los socios fallecidos, que fué oficiada por nuestro socio el Rvdo. P. Pedro Mendivil..

La oración fúnebre estuvo a cargo del Rvdo. P. Fray Domingo de Irizar, Dominico, quien dirigió palabras de felicitación para los organizadores de este acto, recordó a nuestros muertos y elogió el espíritu católico de nuestra raza vascongada, madre de nuestra civilización cristiana. Discurrió con prosa galana acerca de la tradición de los vascos, fuertes en el trabajo y abnegados en el cumplimiento del deber.

Terminó recomendando se continúe por este camino de fe cristiana haciendo actos como el que se estaba celebrando, pues es el mejor recuerdo y el mayor bien que por nuestros seres queridos fallecidos podemos hacer.

A continuación se cantó el Responso.

Por la Cultura Vasca

Cambio de notas con el Instituto Vasco Navarro

de Genealogia y Heráldica, de Guernica.

Señor Dr. D. Florencio Amador Carrandi, Doctor en Ciencias Históricas.
Instituto Vasco-Navarro de Genealogía y Heráldica. — Guernika. —Navarra. — España.

Señor Director: El Consejo Directivo de "Euskal Erria" recibió en oportunidad dos prospectos relacionados con la hermosa obra que allí se realiza. Debo felicitarle efusivamente por los bellos trabajos que salvan del olvido tantos nombres meritorios, dignos de perpetuarse.

Me interesan mucho sus trabajos y me será grato ofrecer en las columnas de la Revista "EUSKAL ERRIA", cuya redacción está a cargo del que suscribe, desde hace 39 años, la información correspondiente, en todos sus detalles, a fin de que la conozcan los 1.000 asociados que aproximadamente tenemos y otros amigos. Además, como periodista, daré a conocer sus trabajos en la prensa de esta Capital y le remitiré siempre los comprobantes del caso.

Este ofrecimiento mío es sin cargo alguno: sólo por amor a nuestra raza, esto es, con desinterés.

Para ello le estimaría el envío de cuanto impreso disponga Vd. acerca del particular.

Anhelando conocer sus trabajos y su acción en el campo de la genealogía y heráldica, tiendo a Vd. mi mano como nuevo amigo y le saludo con afectuosa consideración. — *Arnaldo Pedro Parrabère*, Redactor de la Revista "EUSKAL ERRIA".



Sr. D. Arnaldo Pedro Parrabère.
Bulevar España 2670.
MONTEVDEO. - URUGUAY.

Distinguido señor y amigo: Acepto muy gustoso su ofrecimiento de amistad y ha de permitirme encabece con el título de amigo esta carta, que espero ha de ser la primera de una correspondencia que hoy comenzamos, ya que nuestras actividades se desenvuelven en zonas bastante próximas.

He de agradecer al Consejo Directivo de "Euskal Erría" por su buena disposición para nuestro INSTITUTO así como la amabilidad que usted nos muestra.

Realiza una buena labor nuestro INSTITUTO en la búsqueda de documentación que yace a veces olvidada en los Archivos del País en espera de una mano amiga que dé a conocer tantas y tantas cosas que merecen ser publicadas.

Juntamente con estas líneas le remito una copia de lo publicado por

el Banco de Vizcaya en su número extraordinario del año en curso. Es un resumen de nuestras actividades.

Por sobre aparte también le envío algunos recortes de artículos publicados sobre historiales resumidos de apellidos vascos. Corresponden a una sección que llevo en el diario de Bilbao que se indica. Esta sección es semanal. He publicado más de medio millar de trabajos.

No es posible que le envíe la ya numerosa colección de artículos y por las muestras puede ver el sentido de ellos. Lo mismo le digo de las publicaciones hechas, ya agotadas.

Le dejo en la más completa libertad para que reproduzca en su Revista, en algún diario cuanto le envío, con alusión, naturalmente, a nuestra Institución. Y mucho le agradeceré me remita lo publicado o reproducido.

Espero me indique cuántas ideas le sugieren nuestros trabajos, que desde luego han de poderse acoplar a las condiciones y carácter que deban tener en esta tierra.

Le escribo, sin tener motivos para ello, y le ruego me perdone por ello, con toda franqueza y sinceridad le agradeceré obre conmigo del mismo modo. La seriedad que ponemos en todas nuestras cosas es hermana de la franqueza.

Muy gustosamente aprovecha esta ocasión para saludarle y ofrecerse como compañero y buen amigo.

q.e.s.m.

Florencio Amador Carrandi.

El Regidor Erquiñigo, Vecino de Chile

Por FLORENCIO AMADOR CARRANDI

Fuera de toda norma, como caso extraordinario, fué designado por aclamación fiel regidor electo en la anteiglesia de Amorebieta, el día 2 de febrero de 1751, don José Ignacio de Erquiñigo.

Era vecino de Santiago de Chile; mas en atención a su cualidad y circunstancias personales, el pueblo reunido hizo esta proclamación como un honor a este capitán, que por sus merecimientos alcanzó el real nombramiento de comisario en aquel hermoso y apartado Reino.

En la fundamental obra «El Reyno de Chile», compuesta por el benemérito historiador don Luis de Roa Urzúa, se dan noticias de su estancia y de su descendencia.

Falta completar su ficha con la ficha de Vizcaya, de la que sólo indicaremos que haba nacido en Amorebieta el 8 de agosto de 1706, y que tenía su ascendencia en las casas solares de Undabarrena y Lejárcegui, sitas en Ibárruri; en la de Larrinaa, en Amorebieta, y como primer apellido en la de Erquiñigo, que radica en Lorrabezúa, cuyas armas, según se describe en el expediente, son: en campo de plata, un árbol con un lobo andante. Orla encarnada con ocho aspas doradas.

INCHAURRAGA

Es, desde luego, apellido viscaíno, para el que generalmente se da como escudo, en campo azul, banda de plata en boca de dos dragantes de oro. Bordadura de gules (roja) con ocho aspas, sin precisar el color.

Puede tener su origen en Navárniz, aunque quizá sea de más arraigo en Ceánuri.

En la primera de estas anteiglesias existe un barrio llamado *Incháurraga*, y sabemos que a principios del siglo XVIII y en sus mitades vivían familias de este apellido. Martín de Incháurraga fué apoderado de esta anteiglesia en Juntas generales de Guernica en 1738 y en 1742.

Pero en Ceánuri, con anterioridad a estas fechas, existía la casa Incháurraga, en el barrio de Arzuaga.

Algunos descendientes de esta casa se establecieron en Bilbao y en la anteiglesia de Abando. Uno de ellos, Pedro Francisco de Incháurraga, letrado, al ser nombrado abogado de los Reales Consejos de la Chancillería de Valladolid, para avecindarse en Renedo, lugar de su jurisdicción, solicitó su expediente de vizcainía originaria. Después sostuvo un pleito en esta misma Chancillería, lo mismo que otro Joaquín Antonio de Incháurraga, sobre sucesión de mayorazgo, y en el archivo de Guernica se conserva el primero de estos expedientes, y en Valladolid, el segundo.

También en Guecho hubo un Insáurraga, que fué apoderado en Juntas generales de 1738, y con anterioridad a cuanto venimos diciendo, un hijo de Martín de Insáurraga, de Galdames, Pedro Hernández de Insáurraga, que embarcó para Florida el 20 de enero de 1538.

SAGARMINAGA

Tan conocido y destacado es este apellido en Vizcaya y tantos que lo ostentaron han desempeñado los cargos de diputado, secretario, síndico y consultor por el bando oñacino ,a partir de 1742, y los de secretario, regidor y síndico por el gamboino desde 1634, y tan señalada la benemérita figura de don Fidel de Sagarmínaga entre los defensores y amantes del país, que no creemos sea éste lugar adecuado para hacer el historial que merece.

Bastará manifestar que el linaje procede de Busturia, y que algún Segarminaga era pariente mayor en tiempo de Lope García da Salazar.

Sus armas, bien conocidas también, Dos infantes luchando con lanza —uno de ellos herido — al pie de un manzano que, no obstante estar seco, tiene fruto en sus ramas; todo en campo de gules (rojo).

GENEALOGIAS DE VIZCAYA

LAS FOGUERAS DE OROZCO

Por Florencio Amador Carrandi.

Un lector, después de haber buscado inútilmente, en las fogueras hechas el año 1701, los apellidos y casas solares de sus ascendientes, originarios del Valle de Orozco, nos preguntan la causa de que en la indicada fogueración no se contengan las correspondientes a este valle.

La explicación que podemos darle no puede ser más sencilla. El Valle de Orozco estaba en esa época separado del Señorío, al que integró en virtud de escritura otorgada el día 2 de abril de 1785, después de haber ganado el litigio que sostuvo con el duque de Liria y Bervich sobre el señorío y jurisdicción que tenía sobre este valle.

La rica cantera de las fogueras donde constan todas las casas solares, origen de los apellidos, en su relación con el Valle y Merindad de Orozco, solamente la podemos encontrar en las fogueraciones de los años 1796 y 1798, pues en las hechas para el Señorío en los años de 1704 y 1746 es natural que no se contengan, ya que no formaba parte de su jurisdicción.

REPARAZ

Prescindiendo de aportes etimolgógicos, más o menos ciertos, que en algunos casos no pasan de lugares comunes, y a los que nunca nos referimos por ser impropio de esta sección, vamos a referirnos a tres expedientes de hidalguía litigados en Navarra, en los que se encuentra comprendido este apellido.

Don Martín de Michelena y su mujer, Francisca Ignacia de Reparaz, litigaron el año 1750 en su nombre, el de su hijo Manuel Vicente y su cuñado Juan Antonio de Reparaz, capitán del Regimiento de Cantabria.

Obtenida la ejecutoria, en las que se mencionan las casas de sus distintos apellidos, se da para la de Reparaz la de Cortain, del lugar de

Lesaca, en el valle de Bertizarana, y se pide, en el año 1751, quede asentada en los libros reales del Tribunal. Petición que fué concedida.

El año 1755, José Joaquín de Lanz obtuvo para sí y para sus hijos su hidalguía, como originario entre otros lugares, de la casa de Cortala, del lugar de Lesaca, por el apellido Reparaz.

En ambos expedientes se dan como armas de Reparaz una jarra o terraza y dentro siete lirios o azucenas que miran tres hacia arriba y las cuatro restantes a los costados, dos a cada lado; cuatro estrellas, dos a la parte de arriba y las otras a la parte de abajo. No se indican colores.

LANDALUCE

Juntamente con varios hermanos, Juan de Landaluce y Berganza hizo expediente de nobleza para avecindarse en Vizcaya el año 1730.

Había nacido en Barambio y en la tierra de Ayala tenía toda su ascendencia, paterna y materna.

El escudo de la casa Landaluce, de Ayala, es cuartelado: 1o. y 4o.: de oro, con un lobo sable andante sobre una terrana de sinople; y 3o. y 3o.: de gules, con una faja de oro, acompañada en lo alto de una flor de lis de plata y en lo bajo de una estrella de oro.

Existen otras casas de este nombre, y es considerada como la primitiva la radicada en el lugar de Marurga, de Cigoitia, en Alava, con armas distintas a las que acabamos de enunciar.

Juan de Landaluce y Berganza, que suponemos el mismo avecindado en Bilbao, en 1730 —ya que coincide el nombre y los apellidos, aunque el de Berganza es demasiado frecuente en la tierra ayalesa—, representó a Abando en las Juntas Generales de Guernica el año 1710. Otro José de Landaluce fué apoderado por Gatica en las de 1746 y Luis de Landaluce fué regidor oñacino del Señorío en el bienio de 1774-76.

Antonio de Landaluce Ugarte, nacido en Murga, de Ayala, ganó la real provisión en la Chancillería de Valladolid, siendo vecino de Madrid, y el año 1808 fué admitido en el Estado Noble de la Villa y Corte.

Otros de este apellido, siendo vecinos de Haro, Labastida, Logroño, Amurrio y Tudela, ganaron en Valladolid su expediente de hidalguía en los años de 1767 y 1776.

En Vizcaya mismo hicieron información para avecindarse en Bilbao y Miravalles otros dos Landaluce —Juan y Manuel— en 1730 y 1830.

Notas Varias Referentes a Nuestra Tierra

PRUEBAS DE UN BUQUE PETROLERO EN BILBAO

Construído en la factoría «Euzkalduna» y botado felizmente, ha hecho sus primeras pruebas el buque «Campamento» perteneciente a la «CAMPSA». Es del mismo tipo que el «Calvo Sotelo», con un desplazamiento de 16.420 toneladas y capaz de una carga útil de 8.250. Posee 23 tanques independientes capaces, aproximadamente, para 300 toneladas cada uno.

Es considerado como el petrolero más rápido de toda la flota que navega bajo pabellón español. En el recorrido de la milla, obtuvo una velocidad máxima de 15.41 y siendo la velocidad media de 14.70 millas. La potencia de los motores «Diesel» que lo equipan es de 3.600 caballos.

El «Campamento» constituye un nuevo éxito de la técnica vizcaína en la construcción naval.

Próximamente saldrá con dirección a Norteamérica donde tomará un cargamento de aceite de soja. El número de tripulantes asciende a 48.

Con el «Campamento», la flota de la «CAMPSA» asciende a 19 buques que totalizan 150 mil toneladas en concepto de carga útil.

EN BILBAO VAN A CONSTRUIRSE MOTOCICLETAS

El periódico «LA VOZ DE ESPAÑA» publica la siguiente referencia: «Ahora predomina la tendencia a dotar las bicis de motores de pequeñas cilindradas.

Nuestra economía de la motocicleta se encuentra aún carente de una línea racional. Hay ya mucho motor pequeño. Impera la motovelo. La proporción de motos de 100 y 125 cmc. es enorme. Carecemos de moto de 250 cmc. Habrá que decir carecíamos. Porque ya va a surgir. Y

lo mismo puede decirse de las máquinas de 500 cme. No las producíamos. Pero también las vamos a producir. En Bilbao ya «andan» en ello, Con la Banca por medio para prestar su colaboración.

EL CONCURSO ANUAL DE BERTSOLARIS, EN BAYONA

Al igual que en años anteriores, la benemérita Sociedad Internacional de Estudios Vascos "GERNIKA" ha organizado el concurso de bertsolaris, que ha tenido lugar con éxito rotundo tanto por el número de participantes, como por la categoría de los mismos. El Jurado ha establecido la clasificación siguiente:

Primer puesto: "Basarri" y Chalbador, (exaequo).

Segundo: Mattin.

Tercero: Zubikoa y

Cuarto: el joven bertsolari de Urruña, Champon.

EL CINCUENTENARIO DE «EZKUALTZALEEN BILTZARRA», EN HENDAYA

Centenares de vascos procedentes de las regiones de Laburdi, Zuberoa y Benavarra, así como de varios departamentos franceses se han reunido en esta villa, para festejar el cincuentenario de la constitución de la Asociación «EZKUALTZALEEN BILTZARRA» y celebrar, al mismo tiempo, su Congreso anual.

Esta sociedad, amante y defensora del idioma vernáculo, el euzkera, tiene ya cincuenta años de existencia. Se formó en Hendaya —en 1901—, en el curso de la reunión histórica que tuvo lugar en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. J. B. Pardo, en aquella época Teniente Alcalde. Durante cincuenta años, «EZKUALTZALEEN BILTZARRA» ha desplegado la más intensa actividad, particularmente en la defensa de la lengua y de tradiciones y costumbres vascas.

Los actos se han celebrado con gran animación y entusiasmo.

A las diez de la mañana tuvo lugar una misa rezada en la Iglesia de San Vicente, oficiada por Monseñor Saint Pierre, obispo de Gordûs. El sacerdote Sr. Etcheberry, párroco de Urruña, pronunció un sermón en euzkera.

La «Schola» parroquial, entonó diversos motetes vascos, coreados por los asistentes.

En la Sala Azul, se celebró el Congreso anual, dándose lectura del informe sobre las actividades de la Asociación y procediéndose a la renovación de la Junta Directiva. El Presidente hizo un examen retrospectivo, refiriéndose particularmente al acto de la constitución de la entidad, en el que tomaron parte los hermanos don Luis y don Sabino de Arana-Goiri.

Los congresistas se reunieron después en fraternal banquete, a base de un menú típicamente vasco, en el Garage Leguillón de Hendaya-Playa, transcurrió en medio de la mayor animación y la amenizaron los trixtularis, interviniendo también algunos bertsolaris famosos.

Al final se pronunciaron discursos, siendo todos muy aplaudidos.

EXPANSION INDUSTRIAL EN BILBAO

La Sociedad Cementos Portland, de Olazagutia, va a montar en su fábrica un horno rotativo «Unax», con lo que su producción anual pasará de 190.000 a 290.000 toneladas;

Altos Hornos de Vizcaya y la Baskonia inician instalaciones para alcanzar una producción de hojalata y chapa fina de 200.000 toneladas anuales;

Altos Hornos de Vizcaya, en Sagunto, amplía las instalaciones de sinterización de minerales para aumentar la producción actual de 150-200 toneladas a 250-400 toneladas diarias;

Altos hornos de Vizcaya inicia en Baracaldo la instalación de planta de sinterización de minerales para llegar en 1952 a 3.000 toneladas diarias;

La S. A. Echevarría, en su fábrica de Recalde (Bilbao) amplía el tren de laminación para subir de 13.000 a 20.000 toneladas al año la de perfiles;

Bergareche y Compañía proyecta una industria para la construcción de hornos eléctricos standard y especiales, en Vizcaya.

Elorriaga I. E., S. A., solicita aumentar su capacidad de producción de motores, generadores y transformadores eléctricos;

José Incraurraga Ibarreche solicita dedicarse a la fabricación de un aparato para riegos asfálticos patentado;

José Cruz Urreta solicita instalar una forja para accesorios de bicicleta;

Carlos M... de la Sota quiere montar una nueva industria en Eibar para fabricación de piezas ... de ... inyectada;

José ... de Eibar, proyecta una nueva industria de fabricación de escopetas;

Iriarte y Compañía, de Pasajes de San Pedro, quiere construir una cámara frigorífica de 2.... metros cúbicos de capacidad y un compresor; Elías Querejeta, de Vergara, quiere aumentar la producción de tornillos-clavos especiales de 165 a 2.400 toneladas anuales; y José Gómez García solicita instalar maquinaria diversa en su industria de reparación de motores;

Juan José Murcia Echevarría, de Mondragón, fabricará refuerzos y accesorios metálicos; José Pascual... Vals, de Fuenterrabía, quiere establecer una nueva fábrica de ...; Erra ... de ...; ... establecer una industria de ... de París, Francisco Zaurritz de Pamplona, desea establecer una estación de ... de vehículos automóviles; Martín Lekuna Goitia, de Pamplona, desea ... dero de leña; Crescencio G. Caballero establecerá en Tudela una industria de pastas para sopa; Motores y Vehículos S. A., implantará en Alava una fabricación de motocicletas de 125 cm. cúbicos para producir 1.500 anuales en la primera etapa y 5.000 en la segunda; Ricardo Arosti y Elorza instalará maquinaria dedicada a la fabricación de tubo de plomo para el revestimiento de conductor eléctrico; y Antonio Ruiz de Azua establecerá en Vitoria una fábrica de clavazón.

UNA JORNADA FELIZ

El día 20 de Setiembre la Sociedad "EUSKALTZALEAK" de Montevideo festejó su "udaberri-jaia" con un chocolate que fué preparado y servido a la usanza del país vasco, en la sede de 'Euskal Erria".

Hubo flores, animación y durante todo el tiempo se hizo derroche de alegría y buen humor, amenizando la reunión interesantes números de música y baile.

El coro infantil formado por los niños Mirentxú, Arantzazu, Bingen y Xabiertxo de Amézaga Iribarren entonaron "Gernika ko Arbola"' 'Txeru", "Aldapeko", "Ni es naiz Zomorrua" y "Baserritarrak gera gu"; demostrando los pequeños cantores buen ajuste musical y buena vocalización en euskera

Se propusieron adivinanzas y acertijos en lengua vascia y la señora Joaquina Y. de Chabot, con la naturalidad que la caracteriza, narró sabrosísimos cuentos de Fernando de Amezketa, los que fueron muy festejados y aplaudidos.

Acto seguido resonaron los sones del "txistu" a cargo del joven socio de "Euskalzaleak", Carlos Barrutia y a cuyo ritmo se bailó una "biri biriketa"

Y cuando la animación de la danza se apagaba en el salón, se oyó el "irrintzi" que poco a poco hizo silenciar las voces, que se hizo más agudo o más suave, que imperó soberano, invadiéndolo todo con su rara atracción.

El fin de la reunión fué señalado con una rifa de "gaux gozoak' que estaban presentes en la mesa y en que "euskalzaleak', probaron su buena suerte.

Haciendo honores al "chocolate itsintsi" vinieron a las siguientes personas:

Doctor Vicente de Amézaga Aresti y señora Mercedes Iribarren de Amezaga doctor Miguel Bañales, doctor José Mendiola y Sra., María Inés Sarasola de Mendiola, señor Juan Domingo Uriarte, señora Joaquina Y. de Chabot, señorita María Inés Aguerrebere, señoritas María, Gumersinda y Felicia Beldarrain Lete, ingeniero Juan P Scaron, señora Estela Tahler de Gómez Haedo señorita Estela Gómez Haedo Tahler, señoras María Luisa Iribarne de Batlle Berres, señora María Luisa G. de Biraben, señor Abel Biraben, señor Juan Uraga, señoritas Mireya y Ezkarne Oxacelhay, señor Gilberto Oxacelhay, señor Fermín Reparaz, señoritas Nora y María Artecabe, María del Carmen Alzueta, señor Juan Ignacio Muñoa, señorita Ema Balestena, señorita María Ema Arijón Ormaechea, señorita Selva Olascoaga, señorita Alma Chabot y otros.

SOBRE «ALBA DE GLORIA»

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1951.

Señor Presidente de "EUSKAL ERRIA". — San Jose 1168 — Montevideo. — (R. O. Uruguay).

Uriarte tar Jon Domeka Lendakari jaunari:

Agur jauna, agur t'erdi!
Nere izenean eta gure "Euskalzaleak".

ALKARTASUNAREN izenean dakat poza aundia jakin as'en, zuren idazkari.ak gelenetako Farrabere tar Arnaldo Pedro jaunak eman dizkigula berrogei ta amar peso uruguaiuak bere eskutik egintza atera zana eun ..ar-pen beñere ilko eztan galegotarak Kastelao tar Alfonso R. jaunak egiña itzaldia "Alba de Gloria" oso ederki euskerara biurtuba oso zuzen egiña eta asko esaten dubena gure euskera zararen alde. Ganera argitaldi órek laguntzen gaitu ordaintzeko egunero ditugun beartasunak gure "Euskalzaleak" aúrera eramango badegu. Orengatik, biotz guzti guztitik ematen ditugu danen izenean eskérik asko, óren le.a ak zera-telako, eta danen ar.ean euskera zabalduko degulako. Ola egin bear litzake bakoitzak toki guzietan edoein txokotan bere itza seaskan ikasia ez beñere astu eta bai zabaldu aldan gusia. Euskalzalearen lana ori da eta egitalak egin ortan ibil zen gera, "Alba de Gloria" órek esan naidulako. Gure anaitasuna galegotarak eta euskaldunak guro lanan bizi degin beti. Gure maitasuna ja o gern lura.i berdin galegotárak eta euskaldunaketa toki guztie'an lu.a guztian bakoitzak bultza de zala bere gizontasuna intso irukiitzeko. O'a :e ulertu dute euskaldun lendakari'ek eta galegotárak ere bai. Orengatik egin zan euskeraz jori Kastelaó ren itzaldi ori. Lara ori eman genioten jai izpáringia ere itz egin zuten esanaz. Azkenez ikusten degu zuen bio'z aundia e a borondate aund a ta ba'ta ere anaitasun aundia euskaldun ar ean eta dirua orek asko edo gutxi ematen dute argia aúrera beti euskaldunak danak maite gerala e'a lana egingo degula gure iskeraren alde ori da ta gure anima, gure adimena eta guro gizontza eta birian beti erori gabe eta zuek eta gu beti sorta bat egin bear degu.

Ag'ndu na dezutena eta bitarten agur aundi bat eta beste bat ar e biotz biotz biotzetik eskérik asko.

Zure aberkide. — *Zárate 'tar Mikel 'ek.*

TRADUCCION

Señor Presidente de "Euskal Erria", Don Juan Domingo de Uriarte.
San José 1168. — Montevideo (R. O. Uruguay).

Muy señor nuestro En nombre de "Euskalzaleak", me es grato acusar recibo de cincuenta pesos, moneda uruguaya, cuyo equivalente en moneda argentina me ha sido entregado por las amistosas manos del señor Secretario General, don Arnaldo Pedro Parrabere, como producto del valor de los cien ejemplares del discurso "Alba de Gloria" del inmortal líder gallego, Dr. Alfonso R. Castelao, correctamente traducido al euskera en una

versión que habla muy en favor de nuestro querido idioma vernáculo, al mismo tiempo que su publicación concurre a satisfacer las demandas de nuestro Fondo euskérico. Me corresponde, pues, darle las mas cariñosas gracias por la generosa contribución de "Euskal Erría" al fomento del euskera y a la difusión de los valores esencialmente patrióticos de todas las nacionalidades, que eso significa dicha publicación como así lo han comprendido y aplaudido las autoridades de nuestras respectivas patrias, Gascia y Euzkadi; ambas colectividades en un brillante acto público efectuado y el consenso general como lo demostró la prensa entera. Por último, debo de reconocer sus firmes sentimientos de solidaridad racial y expresar mi convenciimento de que por insignificante que sea el gesto traducido en dinero afirma la voluntad inquebrantable de seguir trabajando por nuestro idioma, alma de la raza, quedando a la reciproca si es que así se dignaren encomendárnoslo.

A la espera de sus atentas órdenes, me reitero de usted, con mi mayor respeto. - - *Miguel de Zárate.*

N. B. Amigo Parrabère: En la fecha remito al Consejo las notas cuyas copias adjunto. El dinero recibido lo entregué en seguida al tesorero de "Euskaltzaleak", don Rufino de Aregi. La Comisión resolvió entregar eso dinero en cuotas mensuales, ya establecidas, facultándome para que eleve las notas predichas y exprese a Vd. muy especialmente el agradecimiento de Eukalzaleak, junto con el mío, por su generosa gestión y gentil contribución.

Con saludos muy efusivos para usted y distinguida esposa, bialtzen dizut agur bero bero bat.

RUMMY - CANASTA DE BENEFICENCIA

CON la finalidad de recaudar fondos para el [illegible] Reparto de Navidad que como es cos- [illegible]

[illegible]

que pasó horas de agradabilísima sociabilidad.

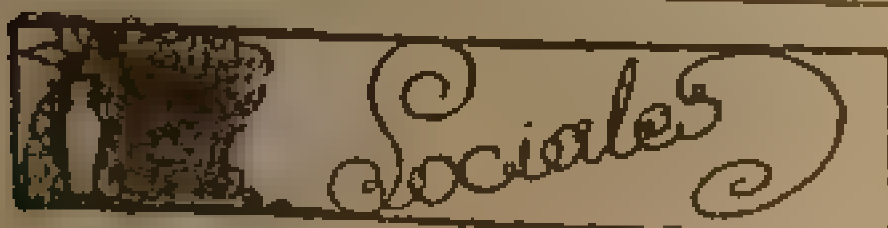
Recordamos que retiraron tickets para el rummy canasta las siguientes señoras: Mercedes Irllarrea de Amezaga, María Esther Aboitiz [illegible] Pons de [illegible], María Luisa Bidegaray de Abal, Julia West de Alonso, Paquita Andrade de Du[illegible], María Luisa Iribarne de Batlle Berres, María Ana Bidegaray de Jansson, María Eugenia [illegible] de Gutiérrez Blanco, [illegible] González de [illegible], Benita Zugasti de Artola, [illegible] de Mendy, Amanda Val de Campos, [illegible] Inés Saralegui de [illegible], [illegible] de Garra, Renée [illegible] de Marín, [illegible] Pumarega de Parrabère, Esther [illegible], [illegible] rasola, Esther Tahir de Gómez [illegible], [illegible] quinetti de Rovira, Sofía Aristi de Ferrari,





Dos notas gráficas sobre el Rummy Canasta verificado en nuestra Sede central

Blanca Danree de Hareau, Magdalena B. Caffette, Amanda Icardi de Gouts, Adela Frechou de Capdeville, Desideria Sbárbaro de Rinaldi, Fermina Althabe de González, Coca Pereira de San Martín, Sofía Pollero de Bonino, Sara Viale de Pollero, Haydée Dominoni de Penino, María Elena Varese de Pumarega, María Elvira Ferreiro de Ucar, Sara S. de Coppetti, Nené Real de Azúa de González, Blanca Pérez Real de Azúa, María Luisa Real de Azúa de Giglio, Hebe González de Real de Azúa, Alcira I. de Sánchez, Advíncula Saravia de Manga, María Antonia Metalo de Massa, María Angélica Madoz de Santoro, Rosita C. de Santoro, Aída Metallo de Willat, Celia Morixe de Paz, Angélica L. S. de Trianón, Francisca Erasun de Igoa, Emita Gómez de Gutiérrez Blanco, Victoria Erasun de Saldías, Secundina Pintado de Zabaleta, Aurora Pedraja de Erasun, María Alicia Mendy de Olaso, Sara Galiana de Gutiérrez Blanco, Modesta Varela de Erasun, María Isabel Valiana de Igoa, Domínica Erasun de Bustillo, Manuela Urquiza de Valiana, Alicia Lemarquant de Bonino, María Teresa Igoa de Olaso, María Luisa Larralde de Veiga, Inés Goñi de Igoa, María Josefa Mendy de Parrallada, María Esther Larralde de Strauch, María Aurora Iadart de Igoa, Dina Carlini de Iturralde, María Esther Valiana de Peñagaricano, Elena Segu Rivas, Ana María Jausseu Bidegaray, Blanca Duvignean de Labandera, María Celia M. de Martínez Santos, Manuelita A. de Moudino, Lía Z. de Williman, María L. S. de Bértola, Elisa B. de Moudino, Chichí Molins de Mantegani, María Sara Tajes de Lamartee, Locha Ortiz de Alvarez, Chocha Schinca de Gómez, Lía Tarlera de Milans, Raquel Gómez de Artegui, Dora Montero de Cross, Josefina Ibargoyen de Beloqui, Elida Arostegui de Cardella, Estela Alonso de Sanjurjo, Lucy Cardeillac de Corradi, Antonia U. de Salavarría, Céliqa Beisso de Torres de la Llosa, Remigia Erasun de San Martín, Angélica Beisso de Prang, Lidia P. de Beisso, Martha Mendizábal de Mella, Luisa Rodríguez de Canel, Pepita M. de Mendizabal, Eunice B. de Rabellino y María Amestoy de Aizugaray y señoras de Martinicorena, de Costa, de Trianón, Paz de Resenite, de Gorriz, de Donazar, de Frechou, de Favaro, etc., etc.; señoritas doctora Graciana Etcheritegny, Clementina Olaso Marín, Maruja Cortaburría, María Eugenia y Blanca Sosa Mendy, Susana Gutiérrez Blanco, Cora Abal Bidegaray, Nora Arteche, Carmen Artola Zugasti, Nita Roig Zugasti, Margot Valiana Urquiza, María Elena Larralde Dalier, Elena Bustillo Ruiz, Eloisa Rabellino, Martha Abelenda Cervieri, Blanca Abelenda Pons, Hildita Dominoni, Ema Balestena, Emilia de Santurtun, Catalina Bergues, Graciela Aizugaray Amestoy, María Martinicorena, Elsa Cardeillac West, Doris Reinbacher, Nena Carusso, Isabel Massera, Esther Alvarez Canessa, Elida Molina, Adria y Aurora Ezcurra, Maruja Brussoni, Angelina Azorín, Beba Echenique, Rosa de Paoli, Josefina Montero, Nena Mello, Concepción Olmos, etc., etc.



IN MEMORIAM

Numerosa concurrencia asistió al funeral rezado en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, en la mañana del martes 5 de Setiembre, en memoria de nuestra socia la señora Paula Zubizarreta de Garayalde, vinculada a conocidas familias de nuestra colonia. Su recuerdo se mantiene en el corazón de los que cultivaron su trato agradable y atrayente.

BODA ELENA MICHELENA-BLANCO

En la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) el 13 del pasado mes de Octubre fué consagrada la boda del señor José Michelena Vázquez con la señorita María Rosa Blanco, que fué presenciada por sus familiares y numerosas amistades. La gentil pareja recibió, con tan feliz oportunidad, numerosos mensajes de congratulación, lo que justificó las simpatías de que gozan en nuestro ambiente. Felicitaciones a los jóvenes esposos.

VIAJEROS

Regresaron de Buenos Aires el señor Juan B. Bidegaray y su esposa la señora Margarita Pons Ferrer de Bidegaray.

—De Buenos Aires la señora Julia West de Alonso.

—De la vecina orilla la señora María Luisa G. de Birabén.



SOBRE UNA INVITACION

Montevideo, 18 de Agosto de 1951.

Señor Don José Bergamín. — Yí 1525.

Muy señor mío: Respondiendo a su atenta nota del 4 del corriente mes de Agosto, por la cual me invitaba para que concurriera a una reunión verificada ya, estoy en el deber de significar a Vd. que nuestra Institución "Euskal Erría" no concurrió a dicha reunión por ser genuinamente vasca, como lo determinan sus Estatutos, uno de cuyos ejemplares envío a Vd. con la presente.

Reconocido a su atención, me complazco en saludar a Vd. con toda deferencia.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria": JUAN DOMINGO URIARTE, Presidente. Carlos González Mendilaharzu, Secretario.

PARA LA FIESTA DEL 25 DE AGOSTO

Nota Presentada en un sellado de $ 1.00 N.° A 548799, con otro sellado de 0.50 N.° 616780; y 2 estampillas de $ 1.00 cada una números 0271588 y 0271589, una Municipal de 0 25 N.° 0134376 y una de Patente Ad. de 0.40 N.° 133620. Total $ 4.15.

Montevideo, 22 de Agosto de 1951.

Señor Director de la Oficina de Espectáculos Públicos de la Intendencia Municipal.

Señor Director: Por la presente solicito de esa Dirección la debida autorización para realizar una fiesta social que consistirá en una audición bailable el sábado 25 del corriente mes de Agosto, desde la hora 21 en adelante, en nuestra sede central de la calle San José N.° 1168. Esta fiesta será solamente para los socios de ambos sexos y sus familias, la organiza nuestra Comisión de Fiestas, y nada se cobra por concepto de entrada.

Saludo al señor Director con toda consideración, en mi carácter de Secretario General de la Institución de Confraternidad Vasca "Euskal Erria".

Por el Consejo Directivo: Arnaldo Pedro Parrabère.

A LA COMISION DE OMBUES DE LAVALLE

Montevideo, 5 de Setiembre de 1951.

Señor Presidente de la Comisión Popular Pro Sala de Auxilios de Ombúes de Lavalle, D. Juan A. Filón. — Ombúes de Lavalle. Departamento de Colonia.

Señor Presidente: Tengo el agrado de informar a Vd. que el Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sesión de ayer, resolvió favorablemente el pedido hecho por Vd., que fué elevado a nuestra Comisión de Fiestas para que lo estudie.

En consecuencia, se servirá Vd. entenderse con esta Comisión en forma directa.

Lo que hago saber a Vd. a los efectos que correspondan.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria": A. P. Parrabère, Secretario General.

PARA LA FIRMA DEL ACTA

Montevideo, 14 de Setiembre de 1951.

Señor D. Pedro Aguirre.
Señor D. Pedro Goycoechea.
Señor D. Bautista Bouzout.

De mi mayor consideración: Tengo el agrado de invitar a Vd. para que se digne concurrir a nuestra sede central de la calle San Jo-

sé 1168, el próximo martes 18 del corriente, a la hora 18, para firmar el acta de la última Asamblea, previa consideración de la misma.

El libro se hallará en el segundo piso, en Secretaría.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Vd. con toda deferencia.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erría": A. P. Parrabère, Secretario General.

A LA COMISION DE FIESTAS

Montevideo, 18 de Setiembre de 1951.

Señor Presidente de la Comisión de Fiestas Don Antonio Michelena.

Señor Presidente: Estoy en el deber de llevar a conocimiento de Vd. que, ante su solicitud anterior, el Consejo Directivo de "Euskal Erría" determinó contribuir con la suma $ 200.00 (doscientos pesos), para la realización de la fiesta de San Miguel, conforme al programa ya confeccionado por esa Comisión.

Ahora, con relación al pedido que formula al Consejo para que éste contribuya con la suma de $ 50.00 para el almuerzo de los jóvenes mencionados, debo expresarle que ese gasto deberán hacerlo Vds. dentro de los doscientos pesos fijados ya para esa fiesta, por el Consejo Directivo.

Lo que hago saber al señor Presidente, por medio de estas líneas.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

Por el Consejo Directivo: A. P. Parrabère, Secretario General.

A LA Sta. ADRIA EZCURRA

Montevideo, 18 de Setiembre de 1951

Señorita Adria Ezcurra.

Consocia de mi mayor distinción. El Consejo Directivo de "EUSKAL ERRIA" en sesión celebrada hoy, ha tomado por unanimidad el acuerdo de comunicarle a Vd. su agradecimiento por la generosa cooperación que se dignó prestarnos con la obt[illegible]ción de la planilla y certificado del Instituto del Trabajo.

[illegible] vez más "Euskal Erría", por mi media[illegible] se complace en felicitar a Vd. y reiterarle las más expresivas gracias extensivas a su hermana Aurora.

Aprovecho esta oportunidad para saludarla con mi mayor deferencia.

Por el Consejo Directivo de "EUSKAL ERRIA": JUAN DOMINGO URIARTE, Presidente. Carlos González Mendilaharzu, Secretario.

PARA LA FIESTA DE SAN MIGUEL

Esta solicitud fué presentada en un sellado de 1.00 N.º A 620467, con dos más de 0.25 cada uno, Nros. 427, 721 y 437.722, con dos estampillas Municipales de $ 1.00 cada una, Nros. 0315125 y 0315126, otra de 0.25 N.º 0148302 y un timbre de Patente de 0 40 N.º 13439. Total de gastos municipales: $ 4.15.

Montevideo, 25 de Setiembre de 1951.

Señor Director de la Oficina de Espectáculos Públicos de la Intendencia Municipal.

Señor Director: Por la presente solicito del señor Director la debida autorización para realizar la fiesta de San Miguel, en nuestra sede central de la calle San José N.º 1168, el próximo domingo 30 del corriente. Esta fiesta consistirá en un banquete que será servido a las 13 horas, al que le seguirá algunos números de canto. A las 19, bailes tradicionales, cantos y audición musical que se prolongará hasta las 24 y 45.

Esta fiesta es exclusivamente para los socios de ambos sexos, con sus familias, la organiza nuestra Comisión de Fiestas de "Euskal Erría" y nada se cobra por concepto de entrada.

Saludo al señor Director con toda consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erría" Arnaldo Pedro Parrabère, Secretario General.

CONGRATULACION

Montevideo, 5 de Octubre de 1951.

Señor Presidente de la Comisión de Fiestas Don Antonio Michelena

Señor Presidente: El Consejo Directivo de Euskal Erría", en sesión del 2 del corriente, determinó felicitar a la Comisión de Fiestas por el éxito resonante de la fiesta realizada en nuestra sede central el domingo 30 del pasado mes de Setiembre.

Vds. trabajaron con celo y dedicación para que esa jornada obtuviera los resul[illegible] dos y a lo que debe [illegible] "Euskal Erría" logró reunir [illegible] una concurrencia tan nutrida [illegible] acto.

El próximo Reparto de Navidad

Se verificará el Sábado 22 de Diciembre, a la hora 17

Llevamos a conocimiento de los Interesados que el sábado 22 del próximo mes de Diciembre se verificará en nuestra Sede central (San José 1168), el Reparto anual de Navidad que comenzará a la hora 17. Este acto, todos los años, adquiere singular resonancia, y lo organiza la Comisión de Beneficencia e Instrucción de «Euskal Erria».

Exhortamos a quienes simpaticen con esta obra quieran dignarse enviar sus donativos a la expresada Comisión, a la brevedad que les fuere posible, atención que se agradece desde ahora. Serán publicadas todas las donaciones que se reciban

El Consejo estimula a Vds. para que sigan en esa senda de esfuerzo para la vinculación fraterna de nuevos asociados.

Con sentimientos amistosos, saludo al señor Presidente y nobles compañeros de labor muy atentamente.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria": JUAN DOMINGO URIARTE, Presidente. Carlos González Mendilaharzu, Secretario.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N. 1270

Sesión del día 18 de Setiembre de 1951

PRESIDE Don Alejo C. Garra, Vice.

Asisten los señores: José Manuel Iguain Julián Suquilvide, Dr. Vicente de Amézaga, Dr. José Mendiola, Juan B. Bidegaray, Juan Haramburo Tissier, Carlos González Mendilaharzu, que actuó en secretaría, el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère y el Auxiliar Matías Barruta

—A las 19 y 30 horas comienza la sesión.

—Leída el acta anterior N.º 1.269, fué firmada.

—No asiste, con aviso, el señor Presidente, Juan Domingo Uriarte

—El Secretario da lectura a los siguientes asuntos entrados

"Caja de Jubilaciones". — Comunicando la deuda definitiva de "Euskal Erria", por los honorarios de los contadores en la inspección de los libros que efectuaron como inspectores de la referida Caja. El importe a que asciende son $ 150

El señor Suquilvide da cuenta de su intención de reclamar el 4 % del importe de los pagos que venimos efectuando, que cree pueda conseguirse, por lo que se queda con este justificante.

"Comisión de Fiestas". — Solicitando del Consejo contribuya con $ 60.00 para pago del almuerzo de 25 componentes del Coro. Se acuerda comunicarle que, de los $ 200.00 concedidos ya, para la fiesta de San Miguel, ellos pueden disponer de ese pago.

"Beneficencia e Instrucción". — Invitando al Consejo para el funeral que, por el alma de los socios fallecidos de "Euskal Erria" se efectuará en la Iglesia de I. C. (Vascos), el día 20 del actual, a las 10 horas.

"Banco de la República" C. Señoras. — Solicitando la constancia de firmas autorizadas para disponer de los fondos.

Se autoriza el pago de la factura de Enrique y Raúl Tarino por $ 20.00, importe de una corona enviada al entierro de Don Vicente Martínez.

"Solicitudes de ingreso de socios que fueron aprobadas:

Dr. Carlos Asiain Márquez, Activo N.º 6651, presentado por los señores Alejo C. Garra y Carlos González Mendilaharzu.

Juan Lecumberri Villanueva, Activo N.º 6652, por Antonio Michelena y Ramón E. Juanbeltz.

Adolfo R. Vaillant Dubagón, Activo N.º 6653, por Luis Ruiz Idiazábal y Ramón E. Juanbeltz.

Pedro N. Santos Villanueva, Activo, N.º 6654, por Antonio Michelena y Ramón E. Juanbeltz.

Miguel Elizondo Villanueva, Activo, N.º 6655, por Ramón E. Juanbeltz y José María Echaide.

Cirilo Goñi Uribarren, Activo, N.º 6656, por Luis Ruiz Idiazábal y Félix Iráizoz.

Juan Elizaguirre Solaberrieta, Activo, N.º 6657, por José Ma. Echaide y Félix Iráizoz.

José Berriozábal Salcedo, Activo N.º 6658, por José María Echaide y Rodolfo Gorriti.

Jesús Barrueta Amorrortu, Activo N.º 6659, por José María Echaide y Rodolfo Gorriti

Antonio Viadero Santa Cruz, Cooperador, N.º 6660, por José Ma. Echaide y Rodolfo Gorriti.

Eduardo B. Darré Campin, Cooperador, N. 6661, por Juan J. Campisteguy y Ramón E. Juanbeltz.

Djalma José Puppo Touriz, Cooperador N.º 6662, por Juan J. Campisteguy y Ramón E. Juanbeltz.

Héctor Puppo Touriz, Cooperador N.º 6663, por Juan J. Campisteguy y Ramón E. Juanbeltz.

Asdrúbal Capó, Cooperador, N.º 6664, por Ramón E. Juanbeltz y José Ma. Echaide.

Jesús Bentancourt Díaz, Cooperador, N.º 6665, por Rafael Murguía y Luis A. Gorhuet.

Manuel Echaide Sagarzazu, Activo N.º 6666, por José M. Echaide y Martín Arcelus.

José I. Echaide Echeverría, Activo, N.º 6667, por José M. Echaide y Rodolfo Gorriti.

Angel Urquiri Urain, Activo, N.º 6668, por José M. Echaide y Rodolfo Gorriti.

"Grupo Euzkaizales". — Autorizándoles a disponer del salón de fiestas para su reunión del día 20 a las 18 horas.

"Oficina de Trabajo". — El Consejo agradece el servicio prestado a la Sociedad por las señoritas Ezcurra, que han conseguido la planilla y el certificado del Instituto del Trabajo. Se acuerde mandarles nota de agradecimiento.

"Miguel de Zárate", acusando recibo de $ 50.00 —moneda uruguaya—, importe de los 100 folletos que envió, entregado a dicho señor por el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère, en su reciente viaje a Buenos Aires: fueron $ 550,00 en moneda nacional argentina.

"Don Francisco Garayalde", agradeciendo las condolencias enviadas por el fallecimiento de su hermana política la señora Paula Zubizarreta de Garayalde.

"Biblioteca del Poder Legislativo", pidiendo se le remitan las revistas que cita. Como de costumbre, se le enviará la colección completa a fin de año.

"Centro Gallego", invitando al homenaje al poeta gallego, Manuel Curros Enrique.

Sub-comisión sobre mejoras en la sede. — El señor González Mendilaharzu, por esta Comisión, presenta un plano con las mejoras que en la sede pueden realizarse a la mayor brevedad posible, sin grandes desembolsos. Explica en qué consisten estas obras y su posible costo. En este plano, detalla la cantidad de superficie edificada de que disponen las distintas secciones de que consta "Euskal Erría", haciendo resaltar la de la "Comisión de Pelota" que, con la cancha y demás servicios, ocupa 2/3 del total, con lo que merma las disponibilidades del resto. Hace la consideración de que dado el valor que esto representa, si conviene o no que siga la cancha en la sede, o por el contrario, adquirir otro terreno más económico dónde instalarla.

El señor Suquilvide manifiesta que no cree es una solución realizar obras parciales de mejoramiento, pues, cuando el plan general de mejoras sea una realidad tendría que destruirse con la consiguiente pérdida de dinero. En cambio, no ve inconveniente en que se mejoren las luces, tanto del bar, como de la cantina así como comprar muebles para el salón de fiestas son de verdadera necesidad.

Gratuidad de los servicios de la cancha. — El señor Suquilvide hace comentarios sobre su conveniencia y presenta un estudio que ha hecho —a base de cantidades supuestas—, según el cual dice que puede hacerse con sólo un ligero déficit, a base de conceder los servicios de bar en las condiciones que expone. Analiza las ventajas que esto representaría para "Euskal Erría", mejora de los servicios de bar, salón de reuniones en las debidas condiciones de comodidad y presentación, celebración de buenos partidos de pelota, etc. Con estas mejores que cita, supone lógico pensar en el ingreso de unos 100 nuevos socios, con las consiguientes comodidades para todos.

El señor Iguain indica, como única solución, vender o no Malvín, y luego, sabiendo con qué medios se dispone con ideas ya definidas, puede verse lo que se puede hacer.

El Dr. Amézaga hace presente la urgencia en llegar a una conclusión que, por lo menos, solucione las más apremiantes necesidades de mejora, si no puede conseguirse en su totalidad.

—Se firma por el Consejo el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de Julio de 1951, pues ya lo hicieron hoy los señores Goycoechea, Aguirre y Bouzout.

—A las 21 y 15 horas se levantó la sesión.

ACTA N.º 1.271

Sesión del día 2 de Octubre de 1.951

Preside Don Juan Domingo Uriarte.

Asisten los señores: José Manuel Iguain, doctor Vicente de Amézaga, Dr. José Mendiola, Julián Suquilvide, Martín Aguirre, Carlos González Mendilaharzu, que actuó de secretario, el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère y el Auxiliar Matías Barrutia.

—Se lee el acta anterior N.º 1.270, que es firmada.

—Con aviso, excusan su inasistencia los señores Alejo C. Garra y Juan B. Eldegaray.

—El Secretario General da cuenta que en su último viaje a Buenos Aires se entrevistó con el Pbro. Iñaki Aspiazu —gran orador vasco— quien le sugirió la idea de dar una conferencia en "Euskal Erría" durante los primeros días del mes de Diciembre, coincidiendo con la semana vasca. El señor Suquilvide propone pase a la consideración de la Comisión de Arte y Cultura para que dé su conformidad, en cuyo caso es de apreciar la conveniencia que dichos actos culturales tengan difusión radial.

—Caja de Jubilaciones. — El señor Suquilvide devuelve informando sobre la nota que envió esta Caja comunicando nuestra deuda por los honorarios de los Contadores que inspeccionaron los libros a conforme y se autoriza el pago. Informa que desde el mes de Junio ppdo. tenemos que abonar, además de lo pagado, 4 ½ % sobre los cobros por concepto de alquileres u otros ingresos sociales, o sea, desde la última avaluación hecha por los Inspectores de la Caja.

—Se autoriza: el arreglo de las cintas de las persianas de la Sala de Consejo.

—A la familia Arín para disponer del salón de fiestas en el día de hoy para celebrar un lunch familiar de despedida.

—Solicitudes de ingreso de socios, que se aprueban:

Manuel M. Mendiola Sarasola. Activo, N.º 6669, presentado por los Sres. José Mendiola y Vicente de Amézaga.

Isidro Apaolaza Uribe, Activo, N.º 6670, por Antonio Michelena y Luis Ruiz Idiazábal.

Francisco Arrieta Lejardi, Activo, N.º 6671, por Doroteo Gorriz y Félix Iraizoz.

Andrés Arana Martínez, Activo, N.º 6672, por Eleuterio Badostain y Luis Ruiz Idiazábal.

Miguel Pengochea Barriola, Activo, N.º 6673, por Martín Arano y Estanislao Bailos.

Tabobá Torres, Cooperador, N.º 6674, por Félix Munárriz y Martín Arano.

Silverio Pérez Vicente, Cooperador, N.º 6675, por Félix Munárriz y Martín Arano

Francisco Capdevilla Barlabé, Cooperador, número 6676, por Juan Eidart y Martín Arano.

—Fiesta del día 30 de Setiembre. — El señor Presidente entera al Consejo del éxito de esta fiesta, tanto en cantidad como en calidad de p[illegible] tal mot[illegible] propone se mande una fel[illegible] la "Comisión de Fiestas" por sus t[illegible] [illegible] aprueba [illegible] la "Comisión de Fiestas".

[illegible] Comisión de Fiestas", comunica [illegible] del almuerzo anunciado para el día 30 y pidiendo para la próxima fiesta $40.00, que con los $ 20.00 sobrantes de la últimamente celebrada, hacen los $ 60.00 presupuestados. El señor Suquilvide propone que, como vía de ensayo, sea también esta fiesta con orquesta, en vista del éxito alcanzado en la del día 30, y sugiere que, como consecuencia de la gran afluencia de público —con el consiguiente beneficio para el concesionario del bar —si este éxito se repite, sería ocasión para convenir con el señor Artelus contribuya con una cuota para los gastos de orquesta. Esta sugerencia del señor Suquilvide es compartida por el Consejo. Se encarga el señor Presidente de entrevistarse con el señor Michelena para fijar el día que se celebrará la próxima fiesta.

—La señora Aurelia Martínez de Gil, agradece la nota de condolencia enviada con motivo del fallecimiento de su padre, D. Vicente Martínez.

—La "Comisión de Beneficencia e Instrucción" solicita autorización para celebrar el 8 del corriente el día de su beneficio, un rummy-canasta en el salón de fiestas. Se concede.

—El señor Martín Aguirre se interesa si se llevó a cabo la entrevista con el señor Román Vidal que presentó la renuncia de socio, para invitarlo a que la retire. Como no se ha efectuado esta gestión, se encarga de hacerla el señor Presidente.

—El Secretario General propone la adquisición en la Argentina, aprovechando el cambio favorable, de la Gran Enciclopedia ESPASA CALPE, compuesta de 88 volúmenes y cuyo importe sería de unos 9000 pesos moneda argentina, pues es muy interesante y convendría tenerla en nuestra biblioteca. Se posterga decisión sobre el particular.

—El Dr. Amézaga muestra un ejemplar de la revista apolítica, científico literaria "Euzko Gogoa", e interesa la suscripción a la misma. Se acuerda que pasen estos asuntos a la Comisión de Arte y Cultura.

—El Dr. Amézaga solicita de la Comisión "Pro Terreno Malvín" constituída por los señores Alejo C. Garra, Juan B. Bidegaray y Julián Suquilvide, activen lo posible su cometido para comenzar las mejoras que son tan necesarias.

El señor Suquilvide da explicaciones al doctor Amézaga y anticipa el estudio que viene efectuando la Subcomisión referida y algunos inconvenientes que existen en la recopilación de documentación e informes al respecto, por lo que es preciso dar tiempo para realizar los estudios necesarios.

—A las 21 y 45 horas, terminó la sesión.

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Setiembre de 1951

ENTRADAS

ALQUILERES

Recibido de Manuel José Do Barro alquiler por Agosto		$	80.00

RECAUDACION

Cobros efectuados por cuotas sociales por J. A. Erausquin		$	1240.00

RECAUDACION AVISOS REVISTA

Cobros efectuados por J. A. Erausquin		$	18 00

CAJA DE JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Recibido del Redactor de la Revista social. Su aporte jubilatorio por el mes de la fecha	$ 2 00		
Recibido del cobrador comisión cobranza avisos	,, 0 08	$	2 08

CAJA JUBILACIONES IND., C. Y S. PUBLICOS N.o 2071

Recibido de Arnaldo Pedro Parrabere			
Corresponde Setiembre 1951: 7 o/o s/ $ 259.00	,, 18.13		
Reintegro: 3 o/o s/ $ 259 00	,, 7 77		
Recibido de José A. Erausquin			
El 7 o/o sobre $ 134 78 (Sin Beneficencia)	,, 9 99		
Recibido del auxiliar señor Matías Barrutia·			
El 7 o/o sobre $ 130 00.	,, 9.10	$	44 99

BANCO DE LA REPUBLICA

Retirado de Caja de Ahorros		$	880 00

ARNALDO PEDRO PARRABERE

Su entrega, en préstamo para igualar		$	114 75
		$	**2 379 80**

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Impuestos Municipales: Agosto	$ 38 50		
Por servicio telefónico	,, 20 00		
Por Secretaría General a Arnaldo Pedro Parrabére	,, 259 00		
Por sueldo al auxiliar Matías Barrutia	,, 130 00		
A Arnaldo Pedro Parrabére por redacción Revista	,, 20 00		
Abonado a M. Iglesias por impresión Revista	,, 180 00		
A M. Iglesias, impresión fajas para las Revistas	,, 75 00		
Franqueo, Revistas mes de Setiembre	,, 40 72		
Por gastos diversos durante el mes	,, 7 82		
Entregado a la Comisión de Fiestas	,, 200 00		
Por un anuncio en el programa Coro Juvenil	,, 15 00		
Factura de Santiago Murara	,, 700 00		
Otras facturas.	,, 117 24		
Federación Uruguaya de Pelota	,, 90 00		
A la Caja de Jubilaciones	,, 180 80	$	2074 08

COMISIONES

Pagado a J. A. Erausquin: según Laudo N.o 3: 15% de 1 a 200: $ 30 00; 10 % de 201 a 400: $ 20 00; 5 % s/ 401 a 1240: $ 41 95; por gastos locomoción: $ 10.00; 40 % de aumento s/ 101.95: $ 40.78; 6 % s/ $ 18 00 avisos Revista: $ 1 08		$	143 81

POR TERRENO MALVIN

Por impuestos Municipales		$	4.15

CAJA JUBILACIONES (Ind., Com. y S. Públicos N.o 2071)

Depositado Banco República: recibido del personal	$ [illegible]		
Aporte "Euskal Erria" 9 o/o sueldos y comisiones	,, [illegible]		
3 o/o sobre $ 1240 00 importe cuotas socios (No se incluye la Sección Beneficencia)	,, 37 20	$	150 [illegible]

CAJA JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Depositado Banco República recibido de personal	$ 2 [illegible]		
Aporte de "Euskal Erria" 9 o/o sobre $ 21 [illegible]	,, 1 [illegible]		
Por timbres avisos Revista: 2 o/o sobre $ 18 00	,, 0 36	$	4 34

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR [illegible]

Contribución de "Euskal Erria": 4 o/o sobre $ 684 49. (En esta suma está incluida la comisión del [illegible] recibida de la Comisión de Beneficencia e Instrucción [illegible])		$	25 37
		$	**2 379 80**

NICETO ALZURIA
Tesorero

V.o B.o
JUAN DOMINGO URIARTE,
Presidente

CARLOS GONZALEZ MENDILAHARZU,
Secretario

Balance del Movimiento de Socios y Valores

SETIEMBRE DE 1951
Ejercicio 1950-51

MOVIMIENTO de SOCIOS			MOVIMIENTO DE VALORES				
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES	DESCRIPCION	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	CADETES (VARONES)	Deudores por Cuotas (Ganancias y Pérdidas)
52	522	Existencia en 30 de Setiembre de 1951:					
		Impagos atrasados según lista 1105	14 00	548 00	120 00	1 00	
		Recibos hechos s/lista N.o 1105	—	1044 00	96 00	5 00	
	+ 18	Recibos hechos según lista N.o 1107	18.—	36 —	—	—	
52	540		32 00	1628 00	216 00	6.00	
	— 7	Socios borrados, recibos devueltos s/orden del N.o 5279 al 5286	—	18 00	—	1 00	
			32 00	1610 00	216 00	5.00	
		Devolución de recibos, a cobrarse en Octubre (Lista N.o 1108)	7 —	520. —	96.00	—	
			25 00	1090.00	120 00	5 00	RESUMEN
52	533	Existencia de socios para el 1.° de Octubre de 1951					5.00 120 00 1090 00 25 00

Existencia de socios

Anuales	Mensuales
52	533

Total: 585 socios

Arnaldo Pedro Paniatere.

Secretario General

Efectivo recibido del cobrador s/Caja. $ 1240.00

PROFESIONALES Y VARIOS

PROTECCION A LOS POBRES

Todas las cuotas de las socias, están destinadas a los pobres que socorre la Institución "Euskal Erría".
Afíliese Vd. Mensualidad: $ 1.00.

COMISION DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION

Contribuya usted al engrandecimiento de "Euskal Erría", fundada el 30 de Marzo de 1912

PRESENTE UN NUEVO SOCIO ACTIVO

Recuerde que **"EUSKAL ERRIA"** no es un Club, ni Sociedad Recreativa, sino una **Institución de Confraternidad Vasca, que realiza su acción, entre estas secciones fundamentales:**

UNIFICACION RACIAL.
PROTECCION Y BENEFICENCIA.
FIESTAS GENUINAMENTE VASCAS, CON DIFUSION CULTURAL.
FOMENTO DEL DEPORTE DE LA PELOTA.

He aquí la finalidad de "EUSKAL ERRIA":

1) Propender a realizar, en torno a esta Institución, la unión de toda la familia vasca diseminada en el país.

2) Mantener las tradiciones y costumbres de Euzkadi, fomentando su influencia bienhechora entre todos los asociados.

3) Fundar Institutos de enseñanza y cursos de idioma vasco.

4) Practicar la beneficencia y establecer casas de protección con preferencia para los vascos y sus descendientes.

5) Fundar una Caja de Previsión social a beneficio de los asociados.

6) Contribuir a la conveniente colocación de los vascos de ambos sexos que lleguen a esta República, sin amparo alguno, como igualmente a su repatriación en los casos debidamente justificados.

7) Celebrar fiestas y fomentar la práctica de los deportes, cultivando en especial los genuinamente vascos.

8) Alquilar o adquirir los locales necesarios para dar cumplimiento a los postulados precedentes.

9) Realizar una continua propaganda de la Institución por todos los medios posibles que tiendan siempre al engrandecimiento de "EUSKAL ERRIA" y a la honra de la patria ausente.

A NUESTROS ASOCIADOS

DESDE EL 1.° DE SETIEMBRE DE 1949, FUERON AUMENTADAS LAS CUOTAS SOCIALES

Los Socios abonarán por adelantado ...	$ 2.00	**mensuales**
Las Socias	" 1.00	**mensual**
Los Cadetes (Varones)	" 1.00	**mensual**
Cadetes (Niñas)	" 0.50	**por mes**

Sede Central: SAN JOSE 1168, casi esquina Ibicuy
Teléfono: 87-0-77
Recreo de Malvín: Avda. ITALIA, 4099

REVISTA
EUSKAL ERRIA

Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY:
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N.° 34